



RESOLUCION DCS 561/2026

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026

VISTO

La XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria "70 AÑOS DE LA UNS HACIA EL BICENTENARIO DE BAHÍA BLANCA: LA UNS EN TERRITORIO".

La resolución CSU-476/2026 que aprueba el Texto ordenado del Reglamento de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Sur.

La Resolución R-743/2026, que aprueba las Bases y Condiciones correspondientes a la XII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria

Y CONSIDERANDO

La solicitud de aval del proyecto de extensión "**Construyendo autonomía: formación y prácticas para la inclusión de personas con discapacidad**", presentado por Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down-Integrar;

Que, si bien la temática resulta interesante para el Departamento de Ciencias de la Salud, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria;

Que, la presentación no cuenta con la firma de ningún docente o nodocente de la UNS, quien en la nota enviada por la Asociación Integrar;

Que, el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud ha aprobado en su sesión plenaria del 30 de septiembre, lo tratado por la comisión de extensión;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar el aval al proyecto de extensión "**Construyendo autonomía: formación y prácticas para la inclusión de personas con discapacidad**", presentado por Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down-Integrar.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido archívese.



Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.02
10:05:10
-03'00'



Mg. PABLO JULIAN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.02
11:36:17 -03'00'